



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 AGO. 1980

Expte. N° 477/80

VISTO:

La resolución N° 415-80 del 11 de Agosto en curso, recaída a Fs. 5, por la que se acepta la donación de material bibliográfico a la Universidad Católica de Salta; atento que corresponde establecer el monto estimativo de dicho material, en cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo III, inciso 13), del Reglamento de Donaciones en vigencia, aprobado por resolución N° 485-76, y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

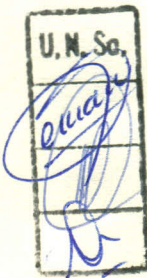
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar en sesenta y cinco mil pesos (\$ 65.000.-) el valor del siguiente material bibliográfico donado por la Universidad Católica de Salta, aceptado por resolución N° 415-80:

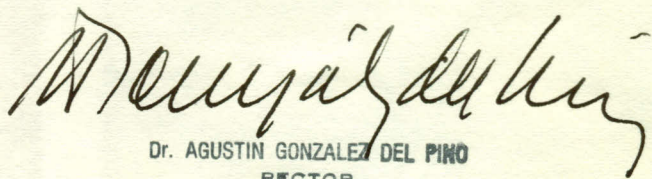
- 1 - RICHARD, Efraín, ESCUTI, Ignacio y ROMERO, José - "Manual de Derecho Societario" - Apéndice - Ley 19.550 con sus reformas y exposición de motivos - Editorial Astrea - Argentina, 1980.

ARTICULO 2°.- Disponer que la bibliografía consignada precedentemente sea destinada a la Biblioteca del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



  
Dr. ERNESTO FUENTES  
Secretario de Bienestar Universitario

  
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 433-80